

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 5</b>

32.1

### INFORME FINAL

<b>INVITACIÓN</b>	<b>No. U-015 DE 2022</b>		
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS SALAS DE SISTEMAS DE LA SECCIONAL UBATÉ.</b>		
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR</b>	El presupuesto oficial destinado para llevar a cabo el presente proceso contractual es la suma de <b>CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$4.561.639,00) M/CTE</b> , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. <b>20 del 12 de MAYO de 2022.</b>		
<b>TERMINO DE EJECUCIÓN</b>	El término de ejecución del contrato será de UN (1) MES contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la invitación 015 de 2022.	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA PESOS (\$3.825.050,00) M/CTE – IVA INCLUIDO</b>	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación 015 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

### CONSIDERANDO

1. Que, el día **16 de mayo de 2022**, se publicó la invitación No. U-015 de 2022 cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS SALAS DE SISTEMAS DE LA SECCIONAL UBATÉ**”.
2. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día **17 de mayo de 2022** **NO** se recibieron observaciones

Calle 6 No. 9-80 Ubaté – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8553056 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 5</b>

3. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. U-015 de 2022, el día **19 de mayo de 2022** se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS	830.048.811-5	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA \$4.556.843,00	1
2	INDUSTRIAS EL CORZO LTDA	HAROLD RENE ORTIZ ALVAREZ	830041924	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA \$3.825.050,00	1
3	MUEBLES ROMERO S.A.S	JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA	860066674-8	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA \$4.444.036,00	3
4	SETASPLAST BIC SAS	JOHN WENCESLAO SANABRIA ROJAS	901447930-2	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA \$4.548.180,00	1

4. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el **23 de mayo de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	INHABILITADO	HABILITADO
2	INDUSTRIAS EL CORZO LTDA	HABILITADO	HABILITADO
3	MUEBLES ROMERO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO
4	SETASPLAST BIC SAS	HABILITADO	HABILITADO

5. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones, el día **24 de mayo de 2022** se recibió subsanabilidad por parte de TALENTO COMERCIALIZADORA SA.


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 5</b>

6. Que, la empresa TALENTO COMERCIALIZADORA SA presentó SUBSANACION a los requisitos técnicos establecidos en los términos de referencia de la presente **Invitación No. U-015 de 2022**.
7. Que, el día 25 de mayo se recibieron respuestas a la subsanabilidad de las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	HABILITADO	HABILITADO
2	INDUSTRIAS EL CORZO LTDA	HABILITADO	HABILITADO
3	MUEBLES ROMERO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO
4	SETASPLAST BIC SAS	HABILITADO	HABILITADO

8. Que, el día **26 de mayo de 2022**, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES					
No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA (1000 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	HABILITADO	HABILITADO	1000	<b>839</b>
2	INDUSTRIAS EL CORZO LTDA	HABILITADO	HABILITADO	1000	<b>1000</b>
3	MUEBLES ROMERO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	1000	<b>861</b>
4	SETASPLAST BIC SAS	HABILITADO	HABILITADO	1000	<b>841</b>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 5</b>

9. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 26 de mayo de 2022, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
10. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 27 de mayo de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
11. Que, el día 01 de junio de 2022, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-ubate>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y Resolución No. 170 “*Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*” Art. 22 – *Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con INDUSTRIAS EL CORZO LTDA conforme al resultado de las evaluaciones.


De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, se

## RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité de contratación del 01 de junio de 2022, dentro de la Invitación U-015 de 2022, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS SALAS DE SISTEMAS DE LA SECCIONAL UBATÉ** con **INDUSTRIAS EL CORZO LTDA**.

Calle 6 No. 9-80 Ubaté – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8553056 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 5 de 5</b>

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ( [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) ).

Dado en Ubaté (Cundinamarca), el día primero (01) del mes de junio de 2022.

  
**MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO**  
 Director de Seccional

Proyectó: Nini Gómez  Oficina de Compras	
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	
Vo.Bo. Director Jurídico 	

32.1-46.13